

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ASISTEN

Don Angel M^a Navallas Echarte (APS)
Don Santiago Guallar Tiebas (APS)
Don Antonio Javier Miguélez Mendive (APS)
Doña Lucía Echegoyen Ojer (APS)
Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)
Don Oscar Fayanás Bernat (APS)
Don Javier Solozábal Amorena (AISS)
Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)
Don Luis Migueliz Andueza (AISS)
Don Juan Linde Molero (AISS)
Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)
Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 20 horas del día veintinueve de septiembre de 2015, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Angel M^a Navallas Echarte y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación:

1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE 25 DE AGOSTO DE 2015.

Todos los concejales han recibido una copia del acta de la sesión Ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2015.

Queda aprobada con el voto favorable de todos los corporativos asistentes a la sesión.

2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACION DEL PLAN MUNICIPAL DE SANGÜESA. MODIFICACION PUNTUAL PORMENORIZADA. ORDENACION PORMENORIZADA (PARCELACION) DE LA PARCELA CATASTRAL 1155 DELPOLIGONO 5 DEL SUELO URBANO DE SANGÜESA.

PROPUESTA DE ACUERDO

Este Ayuntamiento de Sangüesa, en sesión del Pleno celebrada el día 28 de abril de 2015 adoptó - entre otros - el acuerdo cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

1.- Aprobar inicialmente la modificación puntual de Determinaciones Pormenorizadas de la Ordenación Urbanística del Plan Municipal de Sangüesa que afecta a la parcela 1155 del polígono 5 del Plano catastral situada en suelo urbano de Sangüesa, en el ámbito identificado en el Plan Municipal como UC-1, conforme al Documento de fecha enero de 2015 redactado por los arquitectos Gabriel Ros Hernández, Xabier Guindano Laborda y Joseba Zarranz Oliveró y con las siguientes determinaciones adicionales señaladas en el informe del arquitecto municipal que, junto con las que resulten de la información pública, deberán incorporarse al Texto Refundido que se redacte para la aprobación definitiva

- Debe concretarse en el plano de alineaciones, las distancias de las nuevas edificaciones a los linderos.*
- No podrán concederse licencias de obra ni de segregación en el ámbito en tanto en cuanto no se haya urbanizado la zona y se hayan realizado las cesiones tanto de los espacios públicos como del aprovechamiento urbanístico que corresponde al Ayuntamiento.*
- Para la ejecución de las obras de urbanización se tramitará un documento independiente con trámite municipal similar a los Proyectos de Urbanización.*
- Se considera que la edificabilidad de la parcela se agota en el ámbito que en los planos de ordenación de la propuesta de modificación se refleja.*

2.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra; Durante el periodo de información pública este expediente se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas municipales a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 79.3 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo en relación con el artículo 74 del mismo texto legal, se ha sometido el expediente a información pública sin que durante el plazo establecido se haya formulado alegación alguna.

El promotor presenta documento de fecha agosto 2015 descriptivo de la modificación a modo de Texto Refundido, firmado por los arquitectos Gabriel Ros Hernández, Xabier Guindano Laborda y Joseba Zarranz Oliveró.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79.3 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo en relación con el artículo 74 del mismo texto legal,

se PROPONE

1.- Aprobar definitivamente la modificación puntual de Determinaciones Pormenorizadas de la Ordenación Urbanística del Plan Municipal de Sangüesa que afecta a la parcela 1155 del polígono 5 del Plano catastral situada en suelo urbano de Sangüesa, en el ámbito identificado en el Plan Municipal como UC-1, conforme al Documento de fecha agosto 2015 descriptivo de la modificación y presentado a modo de Texto Refundido, firmado por los arquitectos Gabriel Ros Hernández, Xabier Guindano Laborda y Joseba Zarranz Oliveró.

2.- La valoración del aprovechamiento municipal correspondiente al 10% del incremento de aprovechamiento es la que se refleja en el informe del arquitecto municipal obrante en el expediente y resultará exigible en el momento en el que se autoricen las obras de urbanización del ámbito de actuación y/o segregación de las parcelas.

3.- Publicar el texto de la modificación en el Boletín Oficial de Navarra y trasladar una copia al Departamento de Fomento conforme a lo dispuesto en el artículo 81.1 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

3.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACION DEL PLAN MUNICIPAL DE SANGÜESA. MODIFICACION PUNTUAL PORMENORIZADA. ALINEACIONES PARCELA I.6 DEL SUELO URBANO DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE ROCAFORTE.

PROPUESTA DE ACUERDO

Este Ayuntamiento de Sangüesa, en sesión del Pleno celebrada el día 28 de julio de 2015 adoptó - entre otros - el acuerdo cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

1.-Aprobar inicialmente la modificación puntual de Determinaciones Pormenorizadas de la Ordenación Urbanística del Plan Municipal de Sangüesa promovida por la mercantil Embutidos Goikoa S.A.U. y que tiene por objeto la modificación del plano de alineaciones en lo que se refiere a la parcela I.6 del Plano del polígono industrial de Rocaforte que, respecto al vial colindante, pasa de 12,00 m a 5,00 m exclusivamente en el ámbito destinado a crecimiento del módulo de vestuario sin afectar al resto de ámbitos de la parcela, tal y como se refleja en el plano " 0.2 ALINEACIONES " del documento de modificación de fecha junio 2015 redactado por Berenguer enginyers S.L.P. obrante en el expediente

2.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra; Durante el periodo de información pública este expediente estará a disposición de los interesados en las oficinas municipales a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 79.3 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo en relación con el artículo 74 del mismo texto legal, se ha sometido el expediente a información pública sin que durante el plazo establecido se haya formulado alegación alguna.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79.3 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo en relación con el artículo 74 del mismo texto legal,

se PROPONE:

1.-Aprobar definitivamente la modificación puntual de Determinaciones Pormenorizadas de la Ordenación Urbanística del Plan Municipal de Sangüesa promovida por la mercantil Embutidos Goikoa S.A.U. y que tiene por objeto la modificación del plano de alineaciones en lo que se refiere a la parcela I.6 del Plano del polígono industrial de Rocaforte que, respecto al vial colindante, pasa de 12,00 m a 5,00 m exclusivamente en el ámbito destinado a crecimiento del módulo de vestuario sin afectar al resto de ámbitos de la parcela, tal y como se refleja en el plano " 0.2 ALINEACIONES " del documento de modificación de fecha junio 2015 redactado por Berenguer engineers S.L.P. obrante en el expediente

2.- Publicar el texto de la modificación en el Boletín Oficial de Navarra y trasladar una copia al Departamento de Fomento conforme a lo dispuesto en el artículo 81.1 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

4.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE SOLICITUD DEL CONCEJO DE ROCAFORTE DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE OBRAS EN EL CONCEJO.

PROPUESTA DE ACUERDO

Doña M^a Eugenia Pérez Iriarte Presidenta del concejo de Rocaforte comunica que el concejo tiene intención de ejecutar las obras de "Acondicionamiento de muro en calle Barrio Alto nº 3" conforme al proyecto redactado por LKS ingeniería S. Coop. de fecha junio 2015.

Con anterioridad a la ejecución va a solicitar al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local la declaración de reconocida urgencia de la obras y en su caso autorización de inicio de las mismas, conforme a lo dispuesto en los artículos 49 y 50 del Decreto Foral 5/2009 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 16/2008 del Plan de Inversiones Locales para el periodo 2009-2012.

Solicita acuerdo de delegación de las competencias relativas a la obra referenciada a favor del concejo de Rocaforte señalando que la financiación relativa a la parte no auxiliada con cargo al fondo de Participación será a cargo del Concejo.

Por todo lo expuesto,

Se Acuerda:

1. Delegar en el concejo de Rocaforte las competencias municipales relativas a la ejecución en Rocaforte de las obras de "Acondicionamiento de muro en calle

Barrio Alto nº 3 “conforme al proyecto redactado por LKS ingeniería S. Coop. de fecha junio 2015.

2. La parte que resulte subvencionada por el Gobierno de Navarra con cargo al Fondo de Participación, será a cargo del concejo de Rocaforte.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión

5.- INFORMACIONES DE ALCALDIA

Desde el último pleno ordinario:

El 1 de septiembre hice una entrevista para la Voz de Navarra con motivo de las fiestas patronales.

El 4, con motivo del día de la pocha, fui entrevistado en Radio Pamplona de la Cadena Ser, y también en Cope Pamplona.

El 5, lo mismo con Onda Vasca.

Al mediodía del mismo día 5 atendí la invitación del Ayuntamiento de Lumbier y participé, con Santi Guallar, en la recepción oficial.

El día 8 estuve en la inauguración de la exposición que con motivo de las fiestas patronales organiza Horizonte en el Club de Jubilados.

El día 9 participé por la mañana en la reunión de la permanente de la Mancomunidad y por la tarde en la Asamblea Constitutiva de Cederna Garalur, celebrada en Aoiz, en la que salí elegido miembro de la Junta Directiva.

El día 10 fui entrevistado, con motivos de las fiestas patronales por Cope Pamplona

El miércoles 16, por la tarde, participé también en Aoiz en una reunión con la directora de Turismo y la Jefa de Gabinete del Vicepresidente económico, junto a los alcaldes y representantes de los municipios afectados por la vía verde, para abordar el estado actual del proyecto y las próximas actuaciones.

El día 17, de nuevo en la Cope hice un resumen de lo acontecido en las fiestas.

El 22 atendí y respondí al responsable de la revista Al revés las preguntas que me planteó.

El mismo día, estuve con los responsables de Protocolo del Gobierno de Navarra, junto a Gabriela Orduna, visitando el Palacio Vallesantoro en donde el próximo día 27 de octubre se celebrará el seminario de las dos Navarras, con la participación, entre otros, de la Presidenta del Gobierno.

Esa misma mañana me reuní con los responsables de las policías Foral y Municipal para hacer un resumen del desarrollo de las Fiestas.

El 24 estuve en la apertura y encuentro con el artista, en este caso Xabier Morrás en la Casa de Cultura.

Por último, decir a los corporativos (los portavoces de los grupos ya son conocedores) de que el próximo martes será recibido por la Presidenta de Gobierno de Navarra, dentro de la ronda de encuentros que está teniendo con los alcaldes de las cabezas de Merindad de Navarra.

En cuanto a la valoración de las fiestas, decir que se hizo en la Comisión de Cultura y Festejos del pasado martes día 22 de septiembre.

Por un lado, se dieron a conocer los informes que habían hecho las policías Foral y Municipal en el que, en general, destacan la normalidad del desarrollo de las fiestas.

Alguno de los datos a destacar:

Solamente hubo alguna pelea la noche del 16 al 17.

Se hicieron 4 etilometrías voluntarias y ninguna dió positiva.

3 denuncias por hurto (móvil, cartera y bolso).

Se atendieron 167 llamadas telefónicas.

Igualmente se atendieron en la Oficina de Atención al Ciudadano 130 personas.

Se controlaron 138 vehículos y dos conductores dieron positivo en alcohol.

Además se dio cuenta de la rotura, otro año más, de los inodoros de los baños del Prau, lo que obligó a cerrarlos; ahora mismo, se está estudiando su remodelación.

El cambio de horario de la subidica y bajadica del lunes día 14 se ha valorado, en general, como una buena opción que puede volver a plantearse, cuando se estime necesario, en días sueltos.

Aunque no se pone en duda la calidad musical de los grupos que actuaron el lunes, el sentir general de los miembros de la comisión es que hay que ofrecerles otros momentos y espacios, tal vez fuera de las fiestas. Parece más apropiado para las noches festivas la orquesta al uso.

El adelanto horario del último día también funcionó bien, aunque parece mejor hacer los actos con el siguiente orden: subidica, jota vieja, bajadica, despedida de los gigantes y pobre de mí. En adelante se hará, tal y como se acordó este año, siempre que al día siguiente sea laboral.

Sr. Solozábal (AISS)

Desde nuestro Grupo queremos destacar el buen ambiente que en general ha habido en Fiestas. Los ciudadanos han disfrutado de sus momentos preferidos con total normalidad y respeto a los demás. En cuanto a la programación, desde este Grupo esperamos que para las Fiestas de 2016 se tengan en cuenta nuestras propuestas y las de los vecinos para mejorarlas en la medida que nos sea posible. Este año ha habido varios cambios que deberemos analizar seriamente.

Sr. Matxin (Bildu)

En la Comisión de Cultura ya se plantearon algunos cambios y se comentaron varias propuestas que tendremos que estudiar para el futuro.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Los concejales de la Agrupación Independiente San Sebastián (AISS) formulan los siguientes ruegos y preguntas:

* Apertura plaza de toros

Sr. Solozábal (AISS)

Continuando con el tema Fiestas, quiero recordar que el fin de semana del 5-6 de septiembre había programado un concurso de recortadores en la Plaza de Toros. Según leemos textualmente en la web municipal, el espectáculo quedó suspendido por “motivos técnicos”. Sería deseable que el alcalde ampliara la explicación hoy aquí ante los vecinos.

Sr. Alcalde

Ese día no teníamos autorización para la apertura de la plaza, autorización que no tuvimos hasta el día 10 de septiembre a las 12 del mediodía. A pesar de que el año pasado se había realizado una prueba de carga a la estructura de la plaza y la había superado, nos habían señalado desde el Departamento de Interior del Gobierno de Navarra la necesidad de reforzar la estructura de la plaza en alguna de sus partes, en concreto en la zona de los bares. Estaba el material pero la empresa a la que se había encargado el trabajo no pudo hacerlo esa semana; además se nos había planteado también subir la altura de la contrabarrera elevando la sirga que hay en la actualidad o colocando otra adicional porque en algún punto no alcanzaba la mínima reglamentaria, pero lo habíamos interpretado como una recomendación no como un requerimiento para autorizar la apertura de la plaza. Al estas estos dos actuaciones pendientes no autorizaron la apertura y por consiguiente no se celebró el festejo. En cualquier caso, nos habría gustado que hubiera estado abierta, pero el compromiso que tenemos con el empresario es del 11 al 17 de septiembre. A ver si el año que viene tenemos el permiso de apertura para el mes de julio.

Sr. Solozábal (AISS)

Si cogemos el pliego de condiciones para la adjudicación de la Feria Taurina 2015, entre las muchas obligaciones de la empresa está la celebración de varios espectáculos taurinos: corrida de toros, concurso de recortadores, becerrada popular y fiesta del club taurino ¿ no está también incluido el festejo de ese fin de semana?

Sr. Alcalde

La fiesta del club taurino sí está incluida. Los miembros del club hacen a puerta cerrada una suelta de vaquillas. Otra cosa es que el empresario organice otro tipo de espectáculos. Esta capea a puerta cerrada tampoco se ha celebrado al no disponer de la autorización de apertura de la plaza de toros.

* Comisión de Seguridad Ciudadana

Sr. Solozábal (AISS)

También en relación a las Fiestas, quisiéramos saber para qué se ha creado una Comisión de Seguridad Ciudadana si no se ha convocado ni tan siquiera para la planificación de la

seguridad previa a las Fiestas. Habría sido deseable, al menos, que en la reunión que el alcalde tuvo con los diferentes cuerpos de seguridad hubieran estado presentes los miembros de la Comisión.

Sr. Alcalde

Tal vez sea así. La Junta de Seguridad es un órgano institucional integrado por representantes de los Cuerpos policiales al que además del Alcalde asiste el concejal responsable de esa comisión, que ahora es Oscar Fayanás y que estuvo en la reunión. Se convoca desde que estamos nosotros, antes ni se convocaba. En la reunión se analizan y repasan los aspectos de las fiestas relacionados con la seguridad. Si dentro de este órgano se puede dar cabida a representantes de todos los grupos municipales, no hay ningún problema en hacerlo el próximo año.

Sr. Solozábal (AISS)

Al menos convocar a la Comisión; ya que está creada vamos a darle contenido.

* Paso de las ovejas por el casco urbano durante las fiestas.

Sr. Solozábal (AISS)

¿Por qué este año no han pasado las ovejas por la Cañada Real durante las Fiestas?

Sr. Alcalde

Como te comenté el otro día, este año no han pasado por la Cañada Real porque los cuerpos policiales junto con los ganaderos quedaron para que, cuando se acercaban a la ciudad, aquellos controlaran el tráfico desde la rotonda del Yamaguchi a la del cementerio y las ovejas fueran por esa vía para evitar inconvenientes a su paso por el casco urbano.

Sr. Solozábal (AISS)

O sea que fue también una petición de los pastores

Sr. Alcalde

Yo te puedo decir que el Ayuntamiento no ha intervenido, más allá de la participación del Jefe de la Policía Local en las conversaciones con los ganaderos.

Sr. Solozábal (AISS)

Nuestro Grupo considera que dado que tenemos una Cañada Real que pasa por mitad de la Ciudad, no debemos perder esta tradición e incluso debemos potenciarla dado que además coincide su paso con los días de Fiestas Patronales, más allá de los problemas de suciedad que puede ocasionar y que podrían resolverse fácilmente conociendo con antelación el momento en el que van a pasar

Sr. Alcalde

Como expliqué en la comisión de cultura, el año pasado planteamos la posibilidad de hacer algo en las Fiestas con motivo del paso de la cañada por la ciudad, pero ante la dificultad de conocer con antelación el día y la hora en la que van a pasar, no podemos concretar nada.

Sr. Matxin (Bildu)

En comisión de cultura quedamos en darle una vuelta y ver si el año que viene podemos preparar algo.

Sr. Migueliz (AISS).

Debemos prestarle atención porque la trashumancia es de lo poco antiguo que queda vivo; es como si pasaran las almadías por el río y no hiciéramos caso de que bajaban. Tendríamos que cogerlo con tiempo, hablar con los ganaderos que bajan y quedar con ellos.

* Reunión con la Presidenta Uxue Barcos

Sr. Solozábal (AISS)

En Junta de Gobierno nos informaste que el próximo 6 de octubre la presidenta Uxue Barcos te recibe dentro de su ronda de contactos con los alcaldes de las cabezas de Merindad. Nos dijiste que si tenemos alguna idea o inquietud que trasladarle te la hiciéramos saber. No descarto decirte alguna más por correo electrónico, pero hoy aquí, en público, queremos compartir con muchos padres y madres su preocupación por la continuidad del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI). Hace ya unas semanas, en agosto, el Gobierno celebró una reunión sobre esta cuestión. Invitaba a alcaldes y directores de centros educativos. Desconozco si fuiste o mandaste a algún edil de tu grupo, pero queremos conocer tu postura y que traslades a la presidenta la preocupación de los padres y madres.

Sr. Alcalde

Estuve en esa reunión a la que el Consejero citó a directores de colegio y alcaldes y lo que os puedo garantizar es que en ningún momento dijo que se fuera a anular el PAI; si dijo que se iba a evaluar porque no se había hecho hasta ahora. No sé si una vez hecha esa evaluación se tomará alguna medida. A mí también me han trasladado algunos padres esa preocupación.

* Permanente de la Mancomunidad

Sr. Solozábal (AISS)

En Junta de Gobierno también nos informaste, al fin, de lo que se había tratado en la Comisión Permanente de la Mancomunidad. Como bien dijiste tú mismo, se nos informaba tarde, pues por medio ya habíamos celebrado una Asamblea Ordinaria de la Mancomunidad. Como todos los sangüesinos saben, la AISS, el 32,2% de los votantes sangüesinos, no están representados en la Permanente. Hay dos miembros de APS y uno de EH Bildu. Explicaste que la Junta de Gobierno sería el foro donde informarnos sobre las permanentes. Nosotros creemos que sería más lógico y práctico celebrar reuniones de portavoces de grupo, algo a lo que por cierto, te comprometiste a potenciar al inicio de legislatura. Y vamos más allá. Este grupo no sólo reclama información sobre las permanentes, sino que queremos que se nos informe de la fecha antes de celebrarse. Ahí sois los representantes de toda Sangüesa y como tal queremos poder trasladaros ideas y sugerencias para poder plantearlas.

Sr. Alcalde

Se te ha olvidado decir dos cosas en este tema que creo que es bueno que las mates o si no lo voy a hacer yo. Dije que la Junta de Gobierno podía ser el órgano adecuado para informar

de las Permanentes pero también dije que si nos parecía mejor otro lo hacíamos en otro foro. Y también se te ha olvidado decir que no tenéis representante en la Permanente porque vosotros sabréis que juego político hicisteis en la Asamblea. Aquí cada uno juega la partida que quiere, jugasteis y perdisteis cuando lo teníais fácil para haber estado. Cada uno sabe lo que vota y votasteis así, no hay que mirar sólo el resultado sino por qué ha pasado eso.

Sr. Solozábal (AISS)

Yo a la Mancomunidad no voy a jugar políticamente y ese juego al que te refieres creo que deberías explicarlo un poco mejor.

Sr. Alcalde

Yo sí voy a jugar políticamente. Explica tu las razones, qué posibilidades había y qué votaste en la asamblea, qué hablamos en la asamblea y qué me preguntaste a la hora de la votación. Estoy bien tranquilo con la actuación que hicimos y con las votaciones que hicimos; sabes perfectamente que podías estar en la Permanente de la Mancomunidad y has decidido no estar; ahora que nos culpes de ello a los demás no vale, aunque estás en tu derecho.

Sr. Solozábal (AISS)

Yo en mi intervención no he culpado a nadie. Si te das por aludido tú sabrás por qué

Sr. Alcalde

Me doy por aludido porque estamos tres miembros de Sangüesa en la permanente y vosotros no estáis; pero los motivos los explicas tú.

* Denuncia escombrera

Sr. Solozábal (AISS)

Otra información que nos trasladaste fue la denuncia por parte del Gobierno, Medio Ambiente y la CHE por seguir teniendo abierta la escombrera de la carretera a Sos. ¿Sabemos a cuánto asciende la multa? ¿Por qué no se ha cerrado todavía ya esta escombrera?

Sr. Alcalde

Tenemos una partida presupuestaria de 12.000 euros y hay que hacer un proyecto de cierre que en su día lo hablamos con Medio Ambiente y es cierto que no lo hemos hecho todavía para el vallado de la parcela. A ver de aquí a fin de año qué podemos hacer. Nos han denunciado a nosotros y también a otros municipios. El problema es general y tendremos que ver si podemos darle una solución comarcal desde la Mancomunidad.

Sr. Secretario.

El importe de la multa es de dos mil euros.

Sr. Solozábal (AISS)

Repasando las actas de 2014, leo que en el pleno del 28 de octubre un edil de AISS ya preguntó por el mismo tema y una multa. ¿Cuántas acumulamos, entonces?.

Sr. Alcalde

Pues no sé si hay más multas en relación a la escombrera.

Sr. Secretario

De la denuncia se derivan expedientes sancionadores de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra y de la CHE. Los requerimientos de que se actúe en la escombrera son de hace mucho tiempo y la resolución del expediente Medio Ambiente vuelve a plantear que se intervenga. Hay una normativa de eliminación de residuos de obras que tiene más de cuatro años y ya prohíbe echar los vertidos como los estamos echando.

Sr. Solozábal (AISS)

Hace más de un año en relación a la escombrera el Sr. Alcalde decía que " lo que hay que hacer es clausurarla y cerrarla, habrá que plantearlo en los presupuestos para 2015. Hay que hacer un proyecto de clausura y como primera medida vallar el perímetro".

Sr. Alcalde

Y se ha planteado porque se habilitó una partida presupuestaria. Es cierto que el proyecto no está hecho.

* Actuación en las Ecozonas

Sr. Migueliz (AISS)

Hablando de escombreras quería saber si, tal y como pedimos en el último pleno, se ha instado a la Mancomunidad a replantear o cerrar las ecozonas, porque ahora mismo están peor aun que hace un mes; ¿quién gestiona esa montaña de residuos y restos de poda...?

Sr. Alcalde

Por escrito no se le ha pedido a la Mancomunidad, pero se comentó el tema en la única Comisión Permanente que ha habido desde el Pleno. Es un problema que preocupa también a otros municipios y habrá que replantearlas. Hasta donde yo, sé esos restos los retira la empresa adjudicataria del servicio en base al contrato anual que tiene suscrito.

* Agenda pública del Alcalde.

Sr. Solozábal (AISS)

Para acabar, y aunque sé que dijiste que no lo vas a hacer (lo calificaste de adornos florales o juegos florales...), insisto en la creación de una agenda pública del alcalde y argumento la propuesta: Como sabes, en 2013 el Gobierno Central aprobó una Ley de Transparencia. Algunos creemos que es muy mejorable, pero es un paso. Un paso al que estamos todos obligados. Para el 9 de diciembre de este año todos los ayuntamientos, incluido el de Sangüesa, deberá cumplir al 100% la ley. Se nos obliga a facilitar información a los ciudadanos en buena medida a través de los medios electrónicos sobre la actividad municipal y sobre los gobernantes: información institucional, estructura, normativa, planes y programas, etc. Para nosotros está claro que la agenda del alcalde entra en este tipo de informaciones relevantes y de interés para los ciudadanos. No te pedimos que publiques con qué vecino te reúnes para tratar un tema personal. No quieras equivocarte. Exigimos que hagas públicas tus reuniones con altos de cargos de diferentes gobiernos, invitaciones a actos oficiales o encuentros con asociaciones y plataformas. Hay que aprovechar además, que ANIMSA, a la que pertenece Sangüesa, acaba de desarrollar un proyecto para que los ayuntamientos cumplan

precisamente con la transparencia. Te recuerdo que tú como concejal y yo como vecino peleamos mucho hace unos años porque Sangüesa tuviera una web municipal en condiciones. Pues bien, sigamos dando pasos. Amorticemos la web. Existen de sobra herramientas cómodas para todos. Sólo hay que tener ganas de seguir trabajando por la transparencia. Por cierto, te animo a conocer cuántos ayuntamientos navarros tienen ya esa agenda pública del alcalde, de cuántos colores políticos y lo contentos que están los ciudadanos y los propios alcaldes.

Sr. Alcalde

Yo los calificué de juegos florales, lee el acta, que no es lo mismo juego floral que adorno floral; entérate de lo qué son los juegos florales. Llevas un mes publicando algo que yo no he dicho. Hablando de las redes sociales, ayer por ejemplo pusisteis en ellas que los puntos del orden del día de este pleno no son muy atractivos; así pues, no es atractivo aprobar una modificación del Plan Municipal para que una empresa se pueda desarrollar. Para ti al parecer es más atractivo este último punto que acabas de plantear. Y también, así como a mi me recuerdas cosas que yo he dicho, el 27 de agosto te pasé un correo para que me dijeras dónde estaban esas pintadas a las que te habías referido en el pleno de agosto y hasta hoy. Este es el folclore que les quieres dar a los plenos.

Sr. Solozábal (AISS)

En breve te voy a mandar un correo con los puntos dónde están las pintadas.

Sr. Alcalde

También me gustaría que te leyeras el pliego por el que se regula la contratación de la gestión de la feria taurina porque en él se dice que el contratista propondrá al Ayuntamiento el doble de ganaderías de las que sean necesarias, para que, tras visitarlas, la comisión taurina que represente al Ayuntamiento puedan realizar la elección tanto de la ganadería como de las reses que se consideren más adecuadas. Es decir, eso de que no vale para nada el viaje que hace el Ayuntamiento acompañado por algún miembro del club taurino tampoco es cierto y tiene su justificación.

Sr. Solózabal (AISS)

Qué ganaderías se visitaron.

Sr. Guallar (APS)

Visitamos cuatro o cinco ganaderías, ahora no me acuerdo de los nombres.

Sr. Solózabal (AISS)

Ya me los pasarás

Los concejales del Grupo municipal de Bildu formulan los siguientes ruegos y preguntas:

* Convocatoria del Consejo de Salud

Sr Matxin (Bildu)

Pedimos que en los próximos días o semanas se convoque el Consejo de Salud. Los tres Grupos llevábamos en nuestros programas propuestas relativas a la atención sanitaria y a través del Consejo podríamos plantearlas añadiendo alguna otra que también pueda ser necesaria. Creemos que es una buena fecha para convocarlo.

Sr. Alcalde

En la reunión de mi Grupo que hemos mantenido esta tarde, hemos quedado en convocar a la Directora del Centro de Salud.

* Gaztetxe

Sr Matxin (Bildu)

También es una iniciativa que llevábamos los tres grupos y aunque el tema del local está ahora mismo sin concretar, nosotros consideramos que podemos empezar a trabajar en este asunto, ver qué queremos hacer, analizar los que ya están funcionando en otros sitios o decidir a qué franja de edad lo vamos a dirigir.

Sr. Alcalde

Bien. Lo apuntamos.

* Obras del embalse de Yesa

Sr Matxin (Bildu)

Qué pasos vamos a dar desde el Ayuntamiento con las obras de recrecimiento del embalse de Yesa? Nuestro Grupo considera que además de hablar con la Presidenta del Gobierno de Navarra, debemos juntarnos los concejales para debatir y sacar conclusiones sobre este asunto, al igual que hemos hecho con otros.

Sr. Alcalde

Se ha remitido el informe de Antonio Arechavala al Gobierno de Navarra y le he ofrecido a la Directora de Medio Ambiente la posibilidad de que el técnico les explique el contenido al igual que lo hizo con nosotros. Sobre lo planteado, me parece bien juntarnos los concejales para tratar este asunto.

* PAMRIS

Sr Matxin (Bildu)

¿Tenemos algún cronograma o alguna hoja de ruta a seguir a partir de ahora para la implantación del Plan municipal de prevención de inundaciones?

Sr. Alcalde

Habíamos planteado que después de fiestas se comenzara a convocar a la población a reuniones con el técnico redactor para contarles - como ya hemos hecho con los centros educativos, con las empresas y con los grupos de acción como Cruz Roja, policías etc - qué tienen que hacer si se plantea una situación de emergencia, hacia dónde tienen que ir en función de dónde vivan.

Ya está hecho el estudio para señalar la ciudad conforme se recoge en el Plan. Sobre hacer simulacros, nos desanimaron bastante cuando nos dijeron que no se ha hecho ninguno. Nos ofrecieron probar las sirenas y les dije que no, ya que no podíamos ponerlas en funcionamiento sin que la población sepa de qué van.

Sr. Migueliz (AISS)

Con el embalse de Itoiz las sirenas ya se probaron en municipios como Aoiz o Lumbier. Es necesario ponerlas en funcionamiento para que la gente reconozca el sonido y para comprobar hasta dónde llega y con qué fuerza lo hace.

Sr. Matxin (Bildu)

Este tema también lo deberíamos trabajar en la Comisión de Seguridad Ciudadana, decidir los pasos a seguir con este Plan.

Sra Usoz (Bildu)

Los simulacros son útiles porque permiten ver en qué zonas se forman embudos, dónde hay puntos negros, cómo llega el sonido.

Sr. Alcalde

Las sirenas se han probado en otros municipios, pero simulacro de evacuación que es a lo que te estás refiriendo ahora, a nosotros nos han dicho que no se ha realizado ninguno en España.

Sr. Guallar (APS)

El PAMRIS es el primer proyecto de evacuación de España, no lo tiene ninguna otra ciudad en España.

Sr. Migueliz (AISS)

Seguro que en Japón o en Estados Unidos ante una situación así lo hacían. Porque no se haya hecho en ningún otro lugar de España no vamos a dejar de hacerlo aquí.

Sra Usoz (Bildu)

No me extraña que seamos el único municipio que lo tiene porque también somos la única población que estamos en la zona de desagüe de dos grandes pantanos. Nuestra situación es excepcional.

* Reunión con trabajadores de Cantolagua

Sr Matxin (Bildu)

Comentaste que íbamos a tener una reunión con los trabajadores de Cantolagua y me han llamado a mí para decirme que no iba a poder ser.

Sr. Alcalde

Creo que no te han informado bien. La semana pasada me pusieron un correo pidiéndome una reunión en la que me decían que tenía que ser esta semana y preferiblemente por la tarde. Yo esta semana no podía ninguna tarde, les ofrecí vernos el jueves al mediodía y me contestaron que no podían venir a esa hora porque estaban trabajando. Les invité a que viniera una representación porque entiendo que no hace falta que vengan todos; hoy a las 18 horas me ha llegado un correo en el que me dicen que como no hemos mantenido la reunión que solicitaron han valorado que la harán con el resto de los grupos. Les he contestado que mi grupo también está dispuesto a reunirse y les he vuelto a ofrecer para vernos el jueves de la próxima semana.

* Mina de potasa

Sra Usoz (Bildu)

Cómo van las propuestas que hizo AISS en el último pleno para que técnicos del gobierno de Navarra den charlas informativas o para visitar una mina en funcionamiento de estas características ? ¿Han presentado el informe socioeconómico del que nos hablaron en la reunión?

Sr. Alcalde

Pues la verdad, no he continuado con las gestiones para visitar la mina en Cataluña. Tengo intención de convocar a la empresa para que nos cuenten a la Corporación cómo va el tema de las alegaciones; no han presentado el informe socioeconómico que nos dijeron estaban elaborando. Respecto a las charlas informativas con técnicos del Gobierno de Navarra he hablado tanto con la Presidenta como con la Consejera de Medio Ambiente para ver cómo lo podemos hacer.

Sr. Migueliz (AISS)

¿Han avanzado algo en la petición para que les dejáramos ocupar alguna zona de Sangüesa para empezar a trabajar en la zona de Undués?

Sr. Alcalde

Hasta la fecha aquí no han pedido nada

Sra Usoz (Bildu)

También quedaría por hacer un documento de compromiso sobre la incidencia del proyecto en el empleo en Sangüesa y su comarca, que no recogimos en las alegaciones porque no nos pareció adecuado y que tendríamos que elaborar y trasladárselo a la empresa.

Sr. Alcalde

Ya que estamos hablando de la mina, en un espacio público y en un acto público, creo que va siendo hora de que como corporación nos vayamos pronunciando sobre el proyecto de la mina porque creo que tenemos suficiente información para poder hacerlo. El Alcalde ya ha dicho que está a favor de la mina y quiere que el proyecto se desarrolle cumpliendo todas las condiciones medioambientales exigidas. Mi Grupo también está a favor del proyecto.

Sr Matxin (Bildu)

Nosotros todavía no estamos posicionados, para empezar hay que ver la respuesta a las alegaciones, nos gustaría ver otras minas; también tenemos que formalizar el compromiso sobre el empleo del que hemos hablado antes.

Sra Usoz (Bildu)

Por la envergadura del proyecto, nos gustaría que se realizara la consulta popular para saber qué piensa la ciudadanía sobre el proyecto.

Sr. Solozábal (AISS)

Creo que hasta ahora, ninguno de los trece concejales ha dicho que no a la mina. Nosotros en principio decimos sí, pero es un sí condicional. Hay que estudiar muchas cosas, hay que exigir y

hay que esperar a que se resuelvan las alegaciones y se avance en la definición el proyecto porque está todavía en pañales.

* Plazas de Intervención y coordinador/a de cultura

Sra Usoz (Bildu)

De los puestos de Intervención y de la Técnica de Cultura qué información tenemos.

Sr. Alcalde

Tu compañero tiene toda la información sobre los dos puestos. Me gustaría que os coordinárais. Para cubrir el puesto de cultura vamos a sacar una convocatoria; entre tanto vamos a contratar a partir del día uno de octubre a la primera candidata que está disponible de la lista de aprobados que tenemos de cuando se cubrió la plaza. Interventora ya tenemos y también comienza el día uno.

Sra Usoz (Bildu)

Coordinados ya estamos, pero pregunto porque así se enteran los ciudadanos que están aquí y también está la prensa y lo puede publicar mañana mismo.

* Incendio en la Txola

Sra Usoz (Bildu)

Qué información tenemos del incendio que hubo el otro día en la Txola?

Sr. Alcalde

Pues toda la información que hay es la que os pasé por wasap. Estuvimos Oscar y yo con los bomberos y por lo que dijeron parece que se inició allí mismo

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo las 20:45 horas, de la que se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo el secretario que doy fe.